



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

**Explorar, valorar, preservar y transmitir el
patrimonio rural de Soria: una propuesta
didáctica para Educación Primaria.**

Presentado por Luis Pastor Mediavilla

Tutelado por: Carlos Munilla Garrido

Soria, 2025

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo la elaboración de una propuesta didáctica con un enfoque interdisciplinar. Con esta propuesta se busca acercar el patrimonio rural al alumnado de 5º de Primaria y fomentar en ellos actitudes de respeto, puesta en valor y cuidado de este. Asimismo, se pretende generar en ellos un sentimiento de pertenencia e identidad a su entorno más cercano. De ahí su contextualización en un entorno cercano como es Renieblas, un municipio de la provincia de Soria.

Previo a este diseño, se ha realizado un estudio sobre el concepto de patrimonio y su evolución, también se ha explorado el patrimonio rural y su valor. Además, se ha analizado literatura científica relacionada con la didáctica del patrimonio, así como las diferentes legislaciones educativas y cómo estas han incorporado el patrimonio en el currículo.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio rural, Educación Primaria, educación patrimonial, propuesta didáctica, entorno cercano.

ABSTRACT

This Final Degree Project aims to design a didactical proposal with an interdisciplinary approach. This proposal seeks to bring rural heritage closer to 5th grade students and foster attitudes of respect, appreciation and care for it. It also aims to create in them a sense of belonging and identity in their immediate surroundings. Hence its contextualization in a local environment such as Renieblas, a municipality in the province of Soria.

To achieve this aim, a study on the concept of heritage has been carried out and rural heritage has been explored, in addition to analysing scientific literature related to the didactics of heritage and how it has been included in the educational legislation.

KEY WORDS:

Heritage rural, didactics of heritage, didactical proposal, local context.

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	1
2.-JUSTIFICACIÓN.....	4
3.-OBJETIVOS	6
4.-MARCO TEÓRICO	7
4.1.-CONCEPTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO.....	7
4.2.-TIPOLOGÍAS DE PATRIMONIO	10
4.2.1.-Patrimonio material o tangible	10
4.2.2.-Patrimonio inmaterial o intangible.	10
4.3.-PATRIMONIO RURAL	11
4.3.1.-Concepto	11
4.3.2.-Patrimonio rural como factor de desarrollo	12
4.4.-DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO VS EDUCACIÓN PATRIMONIAL	14
4.5.-LEGISLACIÓN EDUCATIVA SOBRE EDUCACIÓN PATRIMONIAL.....	17
4.6.-CONCLUSIONES AL MARCO TEÓRICO.....	25
5.-PROPUESTA DIDÁCTICA.....	27
7.- BIBLIOGRAFÍA	41
8. ANEXOS	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de Alusiones Patrimoniales en la LOMLOE, el RD 157/2022 y Decreto Autonómico 38/2022	25
Tabla 2. Distribución de Alusiones en el Decreto 38/2022.....	26
Tabla 3. Propuesta de Situación de Aprendizaje	29
Tabla 4. Rúbrica de Evaluación (docente).....	46
Tabla 5. Rúbrica de Autoevaluación.....	48
Tabla 6. Rúbrica de coevaluación	50
Tabla 7. Lista de Cotejo para Evaluar el Desempeño individual en la Situación de Aprendizaje	53

1.-INTRODUCCIÓN

El patrimonio que se encuentra en las zonas rurales de España, y concretamente, en la provincia de Soria está en riesgo. Es una frase dura, pero también real. El progresivo abandono de los pueblos y el menosprecio, que en algunos momentos se siente por lo rural, tanto a nivel particular como institucional, tiene consecuencias negativas. Los bienes de estas zonas se van deteriorando poco a poco por falta de mantenimiento, en algunos casos, y por abandono total en otros, llegando algunos de ellos a desaparecer por completo. Esta pérdida supone privar a las nuevas generaciones de elementos que forman parte de su identidad.

Hermosilla e Iranzo (2004) señalan que “el patrimonio rural es el conjunto de bienes, ya sean materiales o inmateriales, testimonio de la cultura ideacional y del modo de vida de los habitantes de los espacios rurales” (p.17), y va a ser en su dimensión material donde este TFG pondrá el foco, entre otras razones porque según la Guía Europea de observación del patrimonio rural (2006) el patrimonio material es el más fácil de localizar y se compone de diferentes elementos: paisajes, bienes inmobiliarios, bienes mobiliarios y los productos fruto de actividades agrícolas, ganaderas.

Este TFG nace de la necesidad de poner en valor el patrimonio rural, en este caso, el de la provincia de Soria, y de concienciar a las nuevas generaciones, a nuestros alumnos de la importancia de conocerlo, cuidarlo y preservarlo. No hay duda de que, para lograr este propósito, el papel de la educación es clave.

La propuesta didáctica que se plantea en este trabajo va dirigida al alumnado de Educación Primaria, etapa crucial para despertar el interés y fomentar el respeto por nuestro patrimonio.

Este interés por el patrimonio queda recogido en diferentes normativas como son la LOMLOE (Ley Orgánica 3/ 2020, de 29 de diciembre) en la que se destaca la importancia de la competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) como una de las competencias claves que el alumnado debe haber desarrollado. También, en el RD 157/ 2022, que establece las enseñanzas mínimas en la educación primaria, así como la ley 7/2024 de 20 de junio de patrimonio cultural de Castilla y León en su artículo 5 en los apartados a y b recoge lo siguiente:

La Administración de la Comunidad de Castilla y León impulsará el reconocimiento de los valores inherentes que el patrimonio cultural representa para la sociedad, para lo cual:

- a) Promoverá el conocimiento del patrimonio cultural mediante campañas públicas de divulgación y sensibilización para toda la sociedad, así como su aprecio general.
 - b) Desarrollará una política educativa dirigida a fomentar el conocimiento y la estimación de los valores propios del Patrimonio Cultural de Castilla y León. A tal efecto, se impulsará su estudio, con especial atención en la enseñanza.
 - c) Promoverá la enseñanza especializada en lo concerniente a la gestión del Patrimonio Cultural de Castilla y León, para lo que fomentará la formación técnica y la firma de acuerdos de colaboración con entidades especializadas.
- (pág. 19)

El marco normativo establecido por estas leyes subraya la importancia de implementar políticas educativas que favorezcan la sensibilización, el respeto y el conocimiento del patrimonio cultural como aspecto fundamental en la formación de los estudiantes. A través de estas leyes se establece un modelo en el que la educación patrimonial se integra como una herramienta para fortalecer la identidad cultural y fomentar la participación activa de los estudiantes en la conservación y valoración de su entorno histórico y cultural.

En el presente Trabajo de fin de Grado se diseñará una propuesta didáctica a partir de los elementos patrimoniales que podemos encontrar en el municipio de Renieblas, situado apenas a 15 kilómetros de Soria, donde podemos encontrar muy bien cuidados, un molino hidráulico, un lavadero, escuelas, fuentes, e incluso una fragua, que ha sido recientemente vandalizada.

A la hora de afrontar el presente trabajo se va a tener en cuenta la cadena que Olaia Fontal (2003) propone para trabajar el patrimonio desde el punto de vista didáctico. Esta cadena cuenta con 7 eslabones que se corresponderían con 7 actuaciones que deberían llevarse a cabo: conocer, comprender, valorar, respetar, conservar, disfrutar y transmitir. Los 4 ejes sobre los que se articula la propuesta didáctica quedan reflejados en

el título del TFG: explorar, valorar, preservar y transmitir. Explorar para conocer aquellos elementos más representativos de nuestro patrimonio rural material. Valorar, para conectar emocionalmente con el patrimonio, para ello se diseñarán actividades que combinen lo académico con experiencias vivenciales y con un toque lúdico. Preservar, para hacer de los alumnos agentes activos, una especie de “mecenas” en la difusión cuidado y protección del patrimonio rural; por último, transmitir ya que la difusión de este garantiza que la cadena empiece de nuevo: conocer, comprender, valorar...

Todo ello, implementando una metodología activa, participativa y, por supuesto, interdisciplinar, pues la educación patrimonial no es un campo privativo de las ciencias sociales. La educación patrimonial incorpora elementos históricos, pero también artísticos, lingüísticos, y, aunque pueda resultar extraño, ¿por qué no elementos matemáticos? “El patrimonio es un espacio interdisciplinar por definición en el cual se interrelacionan los más diversos conceptos de geografía, arte, historia, ciencia, técnica, etc.” (Hernández Cardona, 2003, p.457). Un enfoque interdisciplinar enriquece el conocimiento y la experiencia.

Esta propuesta didáctica quiere dar un espacio al patrimonio rural en la educación y en este sentido comparto la imagen, y todo el contenido que de ella se deriva, que Olaia Fontal (2003) ofrece de la educación patrimonial como “suelo fértil” y que yo quiero trasladar al aula y a los alumnos: el aula es un campo fértil. La escuela, el aula, al igual que la tierra es un campo con un gran potencial, y veo a los docentes como sembradores de semillas de conocimiento que, con cuidado, motivación y acompañamiento, las harán germinar.

2.-JUSTIFICACIÓN

El patrimonio rural, a pesar de su riqueza y valor, ha sido durante mucho tiempo el gran olvidado, tal y como señalan Blasco y Navarro (2022).

A esta situación, se le suma la drástica reducción de la población rural. En el periodo comprendido entre 1950 y 1990 se produjo una migración masiva del campo a la ciudad, hecho que supuso un descenso significativo de la población rural, pues el crecimiento natural de la misma era insuficiente para compensarla. Entre los principales factores que explican este éxodo se encuentra el proceso de industrialización que vivió España a partir de 1960. Las nuevas industrias al igual que los servicios se situaron en las ciudades. Todo ello generó una gran demanda de mano de obra, provocando un importante desequilibrio en la distribución de la población, que se concentró en torno a las grandes ciudades. Por otro lado, la mecanización de las tareas agrícolas permitió que la salida de trabajadores del campo fuera compatible con seguir manteniendo, o incluso incrementar, la producción agraria (Pinilla y Sáez, 2021). Este éxodo tuvo otras consecuencias: el abandono de viviendas e infraestructuras que acabarían arruinándose y también la pérdida de conocimientos, tradiciones, costumbres...

Tal y como señalan Pinilla y Sáez (2017) desde que comenzara estrictamente la despoblación rural en 1950 y hasta 1991, las comunidades rurales de Soria han perdido más de un 40 % de su población.

El caso del patrimonio rural material, que es el que nos ocupa en este trabajo, es el más evidente y del que somos más conscientes a simple vista. Con la marcha de sus habitantes, este va cayendo en el olvido, se va deteriorando por falta de mantenimiento e incluso desaparece. Molinos, bodegas, escuelas, lavaderos, fraguas, fuentes... que en su momento eran el alma de estos pueblos están perdiendo su voz. Donde antes había vida, bullicio, ahora solo queda el silencio, un silencio arropado por hierbas, y, en el caso de sus antiguos moradores, nostalgia y dolor.

El trabajo presente nace de ese sentimiento de pérdida, de ese malestar y preocupación por el abandono e indiferencia de lo rural, pero también de la convicción de que la educación, y sobre todo de la educación patrimonial, es un arma poderosa para ponerle freno. Comparto las palabras de N. González-Monfort (2019) cuando dice

[...] se considera que el patrimonio puede ser un buen recurso para interpretar el pasado, entender el presente y comprender que el futuro es el producto de un proceso y de una evolución histórica que se puede imaginar y decidir. Por lo tanto, la potencialidad educativa que tiene el patrimonio es enorme, no solo para “estudiarlo en sí mismo”, sino como pretexto y origen de una reflexión más profunda. [...] es un recurso más para aprender la conciencia histórica y desarrollar habilidades de pensamiento social y crítico (p.128).

El presente trabajo no se centra en analizar el deterioro del patrimonio rural actual en la provincia de Soria, sino que busca un objetivo más educativo y emocional. Trata de sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de cuidar lo que es nuestro: nuestras raíces, nuestra identidad. Para lograrlo, se incluye una propuesta didáctica diseñada para despertar entre el alumnado una conciencia y un compromiso; una propuesta con un importante componente de experiencia vivencial; una experiencia que despierte su curiosidad, los emocione y los implique en esta tarea de protección y conservación del patrimonio.

3.-OBJETIVOS

El objetivo general que se persigue en este trabajo es:

- Generar una situación de aprendizaje para 5º de primaria que ayude a la sensibilización del alumnado sobre la necesidad de conservación del patrimonio rural.

Asimismo, en relación con el general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Realizar una revisión exhaustiva de la evolución del término patrimonio y de patrimonio rural.
2. Analizar la literatura científica en torno a la didáctica del patrimonio.
3. Estudiar las referencias a patrimonio y patrimonio rural en la legislación educativa vigente.
4. Proponer una situación de aprendizaje que trabaje el patrimonio rural para quinto curso de primaria.

4.-MARCO TEÓRICO

4.1.-CONCEPTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO

Si atendemos a la definición etimológica del concepto de “patrimonio”, recogida en el diccionario etimológico de Corominas (1987), el término patrimonio procede el término latino *patrimonium*, cuyo significado es: “los bienes heredados de los padres”.

En esta misma línea se sitúa la definición de patrimonio ofrecida por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: “hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes” y, en su segunda acepción: “conjunto de bienes y riquezas que uno tiene”. De esta definición, se entiende por patrimonio a todos aquellos bienes y riquezas que la sociedad ha heredado de sus ascendientes. Esta idea de patrimonio, tradicionalmente, ha estado estrechamente vinculada a bienes materiales con valor, como es el caso de los edificios emblemáticos, monumentos o grandes obras de arte.

Con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), se introdujeron modificaciones en el concepto de patrimonio que ampliaban su significado. Así, por ejemplo, en la Convención celebrada en París en 1972, el concepto de patrimonio empieza a relacionarse por primera vez con el patrimonio cultural y natural, y se incluye dentro del Patrimonio cultural los objetos que marcaban un modo de vida.

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
 - Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
 - Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- (UNESCO 1972, p.2)

Siboney y Lowental (1998, citados en Cuenca, 2014) señalan que los objetos patrimoniales son “objetos portadores de tiempo” y la interpretación de estos nos permitirá descubrir qué mensajes del pasado nos han llegado a través de ellos.

Uno de los aspectos más característicos relacionados con el concepto de patrimonio es su papel como referente en la construcción de identidades culturales, tanto a nivel individual como colectivo. El patrimonio vendría a ser el capital simbólico de una comunidad (Isidoro, 1999, citado en Cuenca, 2014)

Según Ballart (2001, citado en Cuenca, 2014) el valor de los elementos patrimoniales no es algo inherente a ellos, sino que es una cualidad añadida por las personas que se sienten vinculadas a ellos, por lo que se trata de un valor subjetivo que está sujeto a los cambios en el contexto cultural, intelectual, emocional...

Cuenca (2002, citado en Ferreras Listán, 2015) define patrimonio como el conjunto de todos aquellos elementos que por razón geohistórica, estética y, en ocasiones, de excepcionalidad, se convierten en símbolos que configuran los referentes identitarios de las estructuras sociales, en función de unos valores mayoritariamente asumidos y legitimados por ellas, representando los aspectos culturales relevantes del pasado y del presente, articulándose de esa forma, como fuentes básicas para el conocimiento social a través de la interpretación desde una perspectiva holística. (p.47)

En 2003, con motivo de la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* se establece que “el patrimonio cultural abarca, además de las manifestaciones tangibles (monumentos, objetos), las manifestaciones que comunidades de todo el mundo han heredado de sus antepasados y transmiten a sus descendientes, confiriendo a sus depositarios un sentimiento de identidad y continuidad” (UNESCO, 2003, p. 3).

A partir de estos enfoques, surgirán nuevas definiciones como la propuesta por Olaia Fontal (2003) para quien el patrimonio es una selección de valores que cada cultura hace y que pertenecen de manera real o simbólica a ciertas comunidades. El patrimonio es aquello que una comunidad elige como valioso y que, también, le representa, dándole sentido a su identidad.

Hernández Cardona (2005, citado en Ferreras Listán, 2015) señala que cualquier elemento puede ser considerado patrimonio si la comunidad le atribuye un valor y lo reconoce como tal. En esta definición tan global sobran los calificativos, pues cualquier

elemento, material o inmaterial, es reconocido como patrimonio si la sociedad le da un valor.

Estepa y Cuenca (2006, citados en Cuenca, 2014), hablan de patrimonio como “constructo social”, algo que las personas han creado y han dado significado dentro de la sociedad. Para entenderlo, proponen una visión global en la que ya no se habla de categorías separadas (histórico, artístico, natural, etc.) sino de manifestaciones conectadas y que forman un todo.

En la tesis de Martín Cáceres (2012, citada en Cuenca, 2014) se ofrece una nueva definición de patrimonio, mucha más integradora. Para Martín Cáceres, el patrimonio forma parte de sistemas más amplios, en los que cada elemento adquiere significado en relación con otros. En su planteamiento, Martín Cáceres se apoya en las ideas de Matozzi (2001) para quien los bienes culturales adquieren significado cuando se estudian en relación con otros mediante diferentes conexiones de sincronía, diacronía, génesis, derivación, analogía y diferencia. Este estudio del patrimonio mediante un sistema de relaciones enriquece su valor y significado.

En España, el *Plan Nacional de Educación y Patrimonio* (2012) lo define como un conjunto de bienes materiales e inmateriales portadores de valores culturales explícitamente definidos como tal en la normativa vigente (Domingo et al., citado en Fontal, Luna e Ibáñez-Etxeberria, 2021).

Para Cuenca (2013, citado en Cuenca 2014) todas estas interrelaciones constituyen el patrimonio cultural. Este procede de la misma realidad sociocultural y no se puede compartimentar en conceptos separados como patrimonio artístico, histórico, natural, etc., pues son diferentes manifestaciones de un concepto de patrimonio global.

Toda esta revisión del concepto de patrimonio lleva a una conclusión clara: el concepto de patrimonio ha sufrido una importante evolución ampliando su significado a lo largo del tiempo. Se parte de una visión restringida de qué es el patrimonio, centrada principalmente en los bienes materiales con valor económico o monumental, que se han heredado de generaciones anteriores. Este enfoque reducía el concepto de patrimonio, dejando al margen otras manifestaciones culturales más cotidianas. Con el paso del tiempo, y en actualidad, el concepto de patrimonio es más rico e inclusivo ya que abarca todo tipo de bienes, materiales e inmateriales, y cuyo valor no es absoluto, sino relativo; es un valor subjetivo que depende de la comunidad que se lo atribuye.

Se ha pasado de un concepto estático a otro más dinámico en el que cada comunidad decide qué es valioso para su historia y su identidad. En la actualidad, se entiende el patrimonio como un constructo social que desempeña un papel primordial en la construcción de la identidad de comunidades al tener la capacidad de conectar a las personas con su historia, con su territorio

4.2.-TIPOLOGÍAS DE PATRIMONIO

4.2.1.-Patrimonio material o tangible

La UNESCO crea en 1973 la clasificación de patrimonio material y los bienes que la conforman son considerados como “inestimables e irremplazables”, pues son un testimonio y también símbolos histórico-culturales para los habitantes de una cierta comunidad. Al ser bienes de “valor excepcional” desde el punto de vista histórico, artístico, científico, estético o simbólico requieren su conservación, rehabilitación y difusión en la que se cuente su historia, sus recuerdos se reconozcan y haciendo que cada lugar tenga y reafirme su propia identidad.

Los bienes que conforman este patrimonio son:

1. Bienes muebles: son aquellos bienes culturales que podrían ser trasladados de un lugar a otro. En esta denominación se incluirían: objetos arqueológicos, etnográficos, documentos...
2. Bienes inmuebles: son aquellas manifestaciones materiales imposible de ser movidas y trasladadas. En esta categoría encontramos obras de arquitectura civil, religiosa, militar, puentes, viaductos, etc.

Dentro del patrimonio material hay subcategorías, entre ellas: patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico, patrimonio artístico e histórico, patrimonio natural, patrimonio industrial.

4.2.2.-Patrimonio inmaterial o intangible.

El patrimonio cultural inmaterial, según la UNESCO (2003) comprende las prácticas, conocimientos y manifestaciones que las comunidades consideran esenciales para su identidad, junto con los objetos y espacios vinculados a ellos. Este patrimonio se transmite de generación en generación y evoluciona con el tiempo, reforzando el sentimiento de identidad y de pertenencia, así como el respeto por la diversidad cultural.

El “patrimonio cultural inmaterial”, según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, ritos, actos festivos, técnicas artesanales tradicionales, etc.

4.3.-PATRIMONIO RURAL

4.3.1.-Concepto

A lo largo del tiempo, el concepto de patrimonio ha ido evolucionado. En sus primeras definiciones, se entendía por patrimonio al conjunto de bienes materiales con valor cultural e histórico. Sin embargo, con el paso del tiempo, este concepto amplió su significado al reconocer que el patrimonio era un constructo social. Partiendo de esta idea, el patrimonio se nos muestra como una herramienta para conocer la historia de un territorio y de sus comunidades (Troitiño, 1996, citado en Porcal, 2011). Este cambio de enfoque del patrimonio fue subrayado por Castillo (1998, citado en Porcal, 2011) cuando señaló que es la sociedad quien da valor a los bienes y la que decide qué bienes son los que conforman su identidad.

Por otro lado, la estrecha vinculación entre patrimonio y territorio, entendiendo como territorio al espacio donde tienen lugar las relaciones entre seres humanos en ámbitos como el cultural, político y socioeconómico, ha llevado a algunos autores a proponer el término de “patrimonio territorial”, y es en este contexto en el que se reivindica el patrimonio rural.

Según Ruiz (2001) el patrimonio rural, además de disponer de elementos y características comunes a otros espacios, posee elementos propios que lo diferencian y unos rasgos que están determinados por sus características medioambientales y por la forma de vida de sus habitantes. Así planteado, el patrimonio rural se define como el conjunto de bienes materiales e inmateriales que constituyen testimonio del modo de vida y la cultura de los habitantes de los espacios rurales. Estos bienes incluyen tanto elementos culturales como paisajes naturales que han sido moldeados por la interacción humana con el entorno. Entre sus elementos patrimoniales están: viviendas y edificaciones populares, infraestructuras como caminos, puentes, sistemas de irrigación, la artesanía y productos propios, la gastronomía, el léxico, modos de vida, comportamientos y tradiciones, paisaje. Pero Ruiz (2001) dará un paso más en su definición al señalar que el patrimonio rural no viene definido únicamente por sus elementos, sino, sobre todo, por su reconocimiento por la sociedad y por cómo este se

integra en el territorio. También señala la importancia de una buena gestión de este como un importante factor de desarrollo y de sostenibilidad.

Hermosilla e Iranzo (2004) señalan que uno de los rasgos que caracterizan al patrimonio rural es que “la mayor parte de sus elementos no han sido creados con la intención de permanecer, o de ser un hito monumental, artístico o estético; su objetivo es el de cumplir una función práctica” (p.18). Citando a Cruz (2000) señalan que se trata de “un patrimonio formado por espacios y objetos cotidianos; elementos funcionales alejados del simbolismo de las grandes obras monumentales” (p.18).

A pesar de estas breves pinceladas sobre qué es patrimonio rural, este concepto es un concepto vagamente definido, debido a la falta de consenso en la comunidad científica respecto al uso de este. Esta falta de consenso se explicaría por la tendencia de algunos autores a considerar el patrimonio como un concepto único sin necesidad de adjetivaciones (histórico, arquitectónico, etnográfico, urbano, rural...). Esta falta de acuerdo sobre qué se entiende por patrimonio rural ha dificultado que se pusiesen en marcha políticas de protección y rehabilitación, tanto a nivel europeo (Ruiz, 2001, citado en Porcal, 2011) como en la legislación española (Puente, 2010, citado en Porcal, 2011).

Tomando en cuenta lo expuesto arriba y a tenor de las ideas expuestas por algunos estudiosos, se puede concluir que el patrimonio rural comparte con las otras formas de patrimonio su valor como testimonio de la historia de las comunidades y reflejo de su identidad cultural, pero, a su vez, tiene un rasgo que lo singulariza particularmente y es su carácter práctico, estrechamente relacionado con los modos de vida de las comunidades rurales. Por último, hay que señalar que no todos comparten estas ideas, y esta falta de acuerdo es en gran medida la responsable de que no se adopten las oportunas medidas de protección.

4.3.2.-Patrimonio rural como factor de desarrollo

Durante muchos años se ha pensado que la economía era el elemento clave y determinante para cuantificar el desarrollo, sin embargo, en la actualidad, se reconoce que el desarrollo tiene, además de la dimensión económica, otras, como la social, cultural, ambiental, político-institucional, etc. Todas estas dimensiones, aunque están interrelacionadas, mantienen cierta autonomía (De Franco, 2003, citado en Hermosilla e Iranzo, 2004).

Con la globalización se ha producido un cambio en el enfoque: no basta con hablar de crecimiento económico o aumento del nivel de vida, ahora se pone el foco en el

desarrollo local, el desarrollo de sus recursos ya sean territoriales o humanos (Hermosilla e Iranzo, 2004). Este desarrollo local, aunque cuenta con una dimensión económica, bienes de capital, también cuenta con otros bienes, y son los relacionados con la cultura y sus manifestaciones, los bienes patrimoniales, reconocidos por la UNESCO como recurso para el desarrollo sostenible. Ortega (2004, citado en Porcal, 2011) señala que estos bienes patrimoniales son además de una fuente de riqueza, un recurso social que genera y refuerza un sentido de identidad y pertenencia a un entorno o comunidad, y se convierten en un pilar educativo tanto para los habitantes del medio rural como para sus visitantes.

Una de las formas más evidentes de cómo la conservación del patrimonio rural incide en el desarrollo local es la actividad turística. Han surgido nuevos comportamientos que han puesto en primera línea a los recursos locales, entre ellos, el patrimonio, haciendo de estos bienes patrimoniales un bien que genera beneficios sociales y económicos (Hermosilla e Iranzo, 2004). En este sentido, turismo y patrimonio van a confluir en lo que conocemos como “turismo cultural”; práctica que según Bóveda (2000, citado en Hermosilla e Iranzo, 2004) “implica por parte del turista un deseo de cultivarse, de consumir un producto que tenga un significado cultural, promocionado por agentes locales” (p.20). Desde esta perspectiva, el turismo ha convertido al patrimonio rural en un recurso económico dinamizador, ya que no solo está generando empleo, sino que, al mismo tiempo, fomenta la preservación del patrimonio. La UNESCO recoge esta idea cuando dice que uno de sus principios de acción será “la promoción del ecoturismo, factor de despegue económico y de valoración cultural para el desarrollo de los territorios y la valoración del patrimonio rural” (citado en la *Guía Europea de observación del patrimonio rural-CEMAT*, 2003:93).

El turismo local o ecoturismo es una actividad importante para el desarrollo local, pero hay que ser prudentes, ya que un crecimiento desordenado puede acarrear consecuencias negativas. El turismo local es una actividad con un gran potencial, pero hay que planificar estrategias que propicien un desarrollo sostenible; estrategias con las que se busque generar beneficios, pero que, al mismo tiempo, garanticen la preservación de los bienes patrimoniales y del entorno. Este desarrollo sostenible entronca con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como son los ODS 11 y 12

El patrimonio rural no es solo un elemento clave en la identidad cultural de un territorio, su cuidado y protección es también un factor de desarrollo local. El turismo

cultural se ha convertido en una herramienta dinamizadora de las zonas rurales y clave para impulsar su desarrollo, no obstante, este debe ser gestionado implementando estrategias sostenibles que equilibren la preservación del patrimonio rural y el desarrollo económico.

4.4.-DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO VS EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el concepto de patrimonio es dinámico y ha venido evolucionando a lo largo del tiempo. Se ha pasado de una concepción restringida a los bienes materiales con valor histórico y/o artístico hasta incluir aspectos inmateriales, naturales y sociales, en los que el valor patrimonial proviene de los vínculos que las personas establecen con esos bienes culturales. Este cambio en la percepción implica a su vez un cambio en cómo abordar su enseñanza, un cambio en su didáctica.

Fontal (2003) sostiene que la didáctica del patrimonio no es una didáctica específica más. Ante este hecho, propone dos enfoques: incluirla dentro de otras didácticas o crear una disciplina propia que ponga el foco en el patrimonio como contenido propio. La autora se posiciona sobre el segundo enfoque, ya que entiende que el patrimonio forma parte de la cultura, pero no todo elemento cultural es patrimonio, de ello se deriva que el objeto de estudio de la didáctica del patrimonio no son los bienes sino los vínculos de identidad, de pertenencia y de propiedad que se establecen entre bienes y personas (Fontal, 2010, citada por Martín, 2014)

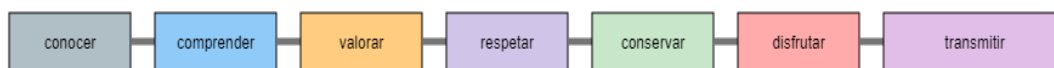
Partiendo de este enfoque, Fontal e Ibáñez-Etxeberria (2015) hablan de *educación patrimonial* como elemento clave para conectar patrimonio y personas, y este cambio de enfoque supone un cambio con respecto a la enseñanza tradicional del patrimonio centrada en la didáctica y basada en trasladar conocimientos empleando unas determinadas metodologías. Sin embargo, el nuevo enfoque de la enseñanza de patrimonio partiría de los procesos de patrimonialización (Fontal, 2003).

Pero, ¿qué es la patrimonialización? Si buscamos su significado en el Diccionario de la lengua española encontramos la siguiente definición: “acción de patrimonializar”, entendiendo como patrimonializar “hacer que algo pase a formar parte de los bienes materiales o inmateriales que se consideran, como propios”, es decir, apropiarse de algo.

Para lograr esto, Fontal (2003) habla de un proceso de *sensibilización*. Este proceso, según Fontal (2003), es como una cadena con 7 eslabones, con 7 momentos: conocer, comprender, valorar, respetar, conservar, disfrutar y transmitir. Fontal e Ibáñez-Etxeberria (2015) proponen este proceso como marco de referencia para aquellas actividades educativas que giren en torno al patrimonio.

Imagen 1.

Cadena de sensibilización patrimonial



Fuente: Fontal e Ibáñez, 2015

Para Fontal la fase de “valorar” es el elemento clave por ser el “indicador de sensibilización”; es necesario conocer algo para valorarlo, pero no se trata únicamente de tener un conocimiento de datos conceptuales, sino que también hay que conocer los modos de ser y de hacer; esto nos ayudará a “comprender”, que es el segundo eslabón de la cadena. Cuando se conoce algo se valora y al apreciar su valor, uno entiende la necesidad de cuidarlo y de conservarlo. Por otro lado, si estos bienes patrimoniales han sido cuidados y conservados, uno puede disfrutar de ellos. Por último, estos bienes, al estar bien conservados, pueden ser transmitidos a nuevas generaciones (Fontal, Luna e Ibáñez-Etxeberria, 2021).

Fontal señala que no existe la mínima posibilidad de sensibilizar en la protección y preservación del patrimonio si a los individuos no se les ha formado para comprender, valorar y respetar. Considera que la educación es esencial ya que “se sitúa como elemento clave en estos procesos de patrimonialización y su posterior identización en tanto que permite la apropiación simbólica del patrimonio, así como la toma de conciencia de su valor identitario” (Fontal, 2015); es decir, la educación no es una mera transmisora de conocimientos sobre patrimonio, sino que los transforma, los convierte en algo

significativo para los individuos, al permitir reconocerlo como parte de su identidad, y con ello se fomenta su cuidado y transmisión.

Este proceso de sensibilización puede llevarse a cabo en el aula incorporando metodologías activas que sitúan al estudiante como protagonista de su aprendizaje. Entre algunas de las metodologías aplicables en el aula para lograr esa patrimonialización a través del proceso de sensibilización, y que favorecen que el patrimonio se convierta en un recurso con el que experimentar, se encuentran:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) o Project bases Learning es un método en el que los alumnos participan de forma activa diseñando, desarrollando y evaluando procesos relacionados con su vida cotidiana, esto les permite aplicar su aprendizaje más allá del aula (Martí, 2019, citado en Frutos y Galera, 2023). El Proyecto debe tener un objetivo acorde con los estándares de aprendizaje y para lograrlo deben explorar, investigar, encontrar información, procesarla, elaborarla y compartirla.

En esta metodología, el papel del docente será el de guía y orientador para ayudar a los alumnos durante la realización del proyecto a ser autónomos y a encontrar posibles soluciones a los problemas que les hayan surgido (Estalayo et al., 2021, citado en Frutos y Galera, 2023)

- La gamificación. No hay una definición precisa sobre este término, no obstante Oliva (2016, citado en Frutos y Galera, 2023) da una definición bastante clara al considerar esta metodología como “una dinámica que aglomera componentes que, en forma recurrente, vemos en juegos de video en los que se pretende como fin último (...) la integración de una serie de dinámicas que permiten aumentar la participación de los estudiantes en sesiones educativas motivadoras y útilmente entretenidas” (p.10). Aunque el término *gamificación* proviene de la palabra ‘juego’, esta metodología no se reduce al juego, pues en ella encontramos actividades como el estudio, la observación, la evaluación, la práctica, el perfeccionamiento de habilidades (Contreras, 2017, citado en Frutos y Galera, 2023)

No hay que confundir gamificación con aprendizaje basado en juegos. Este último es una metodología en el que el aprendizaje se apoya en juegos, mientras que

gamificación es una metodología que aplica mecánicas del juego, pero en entornos no lúdicos (Goiri, 2015, citado en Frutos y Galera, 2023).

- *Storytelling* o el arte de contar historias es una estrategia que consiste en el uso de narrativas para explicar conceptos, eventos. Según Mackee (1997, citado en Guanotuña et al., 2023) es “la forma más poderosa de transmitir ideas en el mundo” (p.7731), pues permite que el alumnado conecte con el contenido e involucrarlo en su aprendizaje. Es una estrategia que no solo facilita el acceso a los conocimientos, sino que también favorece la escucha activa y estimula su imaginación.

Son varias las razones que justificarían por qué estas metodologías son adecuadas para trabajar el patrimonio en el aula. Entre los pilares del ABP se encuentra la exploración y la investigación. Estos dos momentos son más enriquecedores cuando se realizan o se complementan con visitas a lugares que cuentan con bienes patrimoniales. Con estas visitas, se logra que el alumnado tenga una mayor conexión con lo que está aprendiendo. Este contacto directo con el patrimonio, a su vez, despierta su curiosidad involucrándose más en la tarea que están realizando. La gamificación introduce en esta exploración un componente lúdico que se revela muy atractivo y motivador cuando esta tiene lugar en el lugar que se está explorando. Gymkanas, pistas dejadas por el lugar de visita... ponen en marcha los conocimientos de los alumnos, al mismo tiempo que se divierten. Por último, el storytelling puede darse en doble dirección: escuchar relatos de la gente del pueblo de primera mano sobre el valor de los bienes patrimoniales, o relatar los alumnos, ellos mismos, sus experiencias mediante historias que sean a la vez una reflexión sobre lo que han aprendido, pero también, contadas a otros compañeros, una ventana que se abre al patrimonio y su protección.

4.5.-LEGISLACIÓN EDUCATIVA SOBRE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

La educación patrimonial en España y, en concreto en el terreno educativo, es un elemento clave en la formación de ciudadanos respetuosos y comprometidos con la protección y conservación del patrimonio.

Para abordar este epígrafe, se realizará un análisis retrospectivo sobre el tratamiento que se le ha dado al patrimonio en las diferentes leyes educativas hasta llegar

a la actual, para en un segundo momento abordar el decreto que ordena y rige el currículo de primaria en Castilla y León.

La primera referencia al patrimonio en nuestro sistema educativo la encontramos en la Ley General de Educación de 1970 que consideraba:” La incorporación de las peculiaridades regionales, que enriquecen la unidad y el patrimonio cultural de España”. (Fontal et al.,2017)

En los años 90, la LOGSE (Ley Orgánica 1/ 1990 de Ordenación General del Sistema Educativo) incorpora, de forma explícita, el patrimonio en los objetivos de Primaria con un enfoque actitudinal. En el décimo objetivo general de la Etapa de Primaria quedaba recogido lo siguiente: “j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.” Las áreas en las que se trabajaba este objetivo eran Conocimiento del Medio natural, social y cultural y Educación Artística. (Fontal et al.,2017)

Con la LOE (Ley Orgánica 2/2006 de Educación) el patrimonio tiene un enfoque más completo y está vinculado a las señas de identidad de una comunidad, y se señala la importancia de conocerlo para valorarlo y así protegerlo. Su tratamiento queda recogido en el apartado correspondiente a las competencias del currículo, en concreto en la competencia cultural y artística, anexo I: “La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural (p. 43061)”. (Fontal et al.,2017)

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) en su anexo I enfatiza la necesidad de que los alumnos aprecien la riqueza cultural de España: patrimonio histórico y artístico.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos (...) Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio

cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean (...) (p. 7001).

Por último, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre) y el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, establecen el marco normativo que garantiza la integración del patrimonio en la formación educativa.

Esta ley educativa, vigente en la actualidad, subraya la importancia del desarrollo de competencias clave que permitan al alumnado reconocer, valorar y respetar el patrimonio cultural y artístico. Son 7 las competencias clave, y entre ellas se encuentra la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y comunican. [...] Asimismo, requiere de la comprensión de la propia identidad en evolución y el patrimonio cultural en el mundo.

(RD 157/2022, de 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas en Educación Primaria, p.25-26)

A nivel autonómico, en la comunidad de Castilla y León, el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre es el encargado de regular el currículo de educación primaria en la comunidad y establece los contenidos y competencias que un alumno debe haber adquirido en todas las áreas incluyendo de forma explícita el conocimiento y valoración del patrimonio.

En este documento, en las disposiciones generales, se indica que los centros educativos deben incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio de la Comunidad, en particular el de su entorno más cercano respetando siempre la identidad cultural y social del alumnado y de sus familias.

La educación primaria es considerada por la Administración educativa de Castilla y León como una etapa especialmente importante, ya que con ella se inicia la escolarización obligatoria. Durante la misma, el alumnado asentará las bases que

le permitan proseguir con éxito su formación en la educación secundaria obligatoria, además de lograr un desarrollo competencial adecuado, a fin de continuar su formación a lo largo de toda la vida. Dado que tanto el aprendizaje como el desarrollo competencial en estas edades se producen en interacción con el entorno, en el proceso de concreción y aplicación del currículo establecido en este decreto, los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad Autónoma, y, en particular, con los de su entorno más próximo, respetando siempre la identidad cultural y social del alumnado y de sus familias (p.48317)

También, en el capítulo I, en el artículo 3: finalidad de la etapa, se recoge el esfuerzo por promover una educación patrimonial que no solo informe, sino que genere vínculos afectivos e identitarios con el entorno local.

Artículo 3. Finalidad de la etapa.

La educación primaria en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora (p.48321)

Tras la lectura del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se observa que, en el currículo, el patrimonio se aborda desde diferentes áreas, y esto queda de manifiesto en cómo cada área contribuye a la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales, a través de unos objetivos y contenidos.

- Área de Ciencias Sociales

El área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de esta competencia aproximando al alumnado a las obras artísticas y culturales más relevantes de la historia de la humanidad, promoviendo la observación detallada de las mismas al objeto de favorecer la sensibilidad artística, potenciar la capacidad de emocionarse, el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

(Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, p. 48435)

En el área de ciencias sociales, el tratamiento del patrimonio tiene mayor presencia. Se hace hincapié en dos aspectos importantes: la sensibilidad artística y el respeto por las diferentes manifestaciones culturales. El hecho de que el patrimonio se aborde desde 2º de primaria es clave, pues permite que el alumnado establezca una relación temprana con este, contribuyendo así a su identificación y a crear en el alumnado un compromiso con su conservación.

- Área de artística

El acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno próximo como de otros pueblos y culturas, dota al alumnado de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento.

(Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, p. 48482)

Este contenido es abordado a partir de 5º en el epígrafe: Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, p. 48506).

Acercar el patrimonio al alumnado a través del arte es esencial ya que con ello se busca además fomentar la observación, crear una conexión emocional y la puesta en valor de este. Observarlo y conocerlo favorece una mayor sensibilidad cultural que hace que uno aprecie su valor y quiera preservarlo para que otros también lo disfruten.

- Área de Educación Física

Gracias al desarrollo de los contenidos previstos en el bloque manifestaciones de la cultura motriz, el alumnado reconocerá aspectos relacionados con el patrimonio cultural y artístico, expresará ideas, sentimientos y emociones de forma creativa, y experimentará con diferentes medios y soportes para elaborar propuestas artísticas y culturales

(Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, p. 48562).

En el bloque E de los contenidos encontramos:

Manifestaciones de la cultura motriz. Presenta contenidos vinculados al reconocimiento y puesta en práctica de la actividad física como manifestación y herencia cultural, expresiva y artística de diferentes contextos y culturas, y en particular a las vinculadas con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Abarca tres grandes espacios de desarrollo: la cultura motriz tradicional, la expresión artístico-expresiva y el deporte como seña de identidad cultural.

(Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, p. 48564).

Desde el área de educación física, se enfoca la cultura motriz como patrimonio. Esto resulta interesante porque el alumnado va a acercarse al patrimonio de forma vivencial a través de juegos, bailes..., que reflejan la historia, costumbres, valores de una comunidad.

- Área de Lengua Castellana y Literatura

[...] comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

(Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, p. 48623).

En el bloque de Educación literaria queda recogido lo siguiente:

Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.

(Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, p. 48647)

La conexión entre lengua, literatura y patrimonio cultural es innegable, pues ambas tienen un papel importante en la difusión y transmisión del patrimonio cultural. La lengua es un importante vehículo de transmisión de valores, costumbres y tradiciones; la literatura por su parte documenta historias que son testimonio de una cultura. Además, la literatura crea personajes e historias que acaban convirtiéndose en un imaginario que comparte una comunidad.

El Decreto 38/2022 encara la educación patrimonial de manera integral y transversal en todas las áreas promoviendo su valoración y conservación como seña de

identidad de una comunidad. Este decreto fomenta que el alumnado interactúe de forma directa con el patrimonio con visitas a museos, a monumentos y a diferentes espacios. Este enfoque práctico favorece un aprendizaje significativo y con ello una actitud positiva hacia la preservación del patrimonio.

Tras este análisis de la legislación anterior y la vigente sobre la enseñanza del patrimonio en las aulas, sobre todo en la etapa de Primaria, se puede decir que la educación patrimonial ha evolucionado desde La Ley General de Educación de 1970 en la que se mencionaba de forma general hasta su implementación de forma competencial y transversal la LOMLOE y en el Decreto 38/2022 de Castilla y León. Se fomenta un aprendizaje significativo mediante la interacción directa con el patrimonio a través de visitas, actividades prácticas; con ello se busca que el alumnado cree vínculos afectivos con el patrimonio y así lograr que cuiden de él y lo protejan.

Aunque en el marco legislativo educativo vigente no se menciona de forma explícita el patrimonio rural, su importancia podría inferirse a partir de referencias más generales y podría integrarse en educación partiendo de uno de los principios establecidos por la LOMLOE en los que se promueve el conocimiento del entorno del alumnado.

Para concluir, parece evidente que el Decreto 38/2022 reconoce el patrimonio como un eje transversal en el currículo de Primaria de Castilla y León que abre camino a su enseñanza de forma integral. Sin embargo, para que este deje impronta en los alumnos y cale, no es suficiente con que esté presente en los contenidos, es importante que se trabaje de forma vivencial para que tenga mayor impacto en el alumnado. Este aprendizaje experiencial supone por parte del docente la incorporación de metodologías que impliquen una participación activa del alumnado en su educación patrimonial, pero también, en la protección y difusión del patrimonio. Si este aprendizaje vivencial es clave para interiorizar el patrimonio, este es especialmente relevante cuando hablamos de patrimonio rural.

En definitiva, la escuela como agente de socialización tiene la responsabilidad de contribuir a su valoración y preservación para así asegurar que nuevas generaciones puedan llegar a comprender su valor y se comprometan, también, con su conservación.

Cuadro sobre legislación educativa patrimonial

Tabla 1.

Número de Alusiones Patrimoniales en la LOMLOE, el RD 157/2022 y Decreto Autonómico 38/2022.

Ámbito	Ley/ Decreto	Número de alusiones	Breve descripción
Nacional	LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)	1	Destaca la importancia del desarrollo de competencias clave, incluyendo la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).
Nacional	RD 157/2022, de 1 de marzo	2	Establece las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y menciona la educación patrimonial en la finalidad de la etapa.
Autonómico	Decreto 38/2022, de 29 de septiembre	8	Regula el currículo de Educación Primaria en Castilla y León, abordando el patrimonio desde diferentes áreas: Ciencias Sociales, Artística, Educación Física y Lengua Castellana y Literatura.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2.

Distribución de Alusiones en el Decreto 38/2022

Área	Contenido relacionado con el patrimonio	Número de alusiones
Disposiciones generales	Establece que los centros educativos deben incorporar aprendizajes sobre el patrimonio.	2
Artículo 3	Define la finalidad de la etapa, promoviendo la educación patrimonial como vínculo con la identidad cultural.	1
Ciencias Sociales	Relaciona el patrimonio con la observación artística y la sensibilidad cultural.	1
Artística	Introduce el estudio de manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León	1
Educación Física	Asocia la cultura motriz con la herencia cultural y artística de la comunidad.	2
Lengua Castellana y Literatura	Fomenta la lectura de textos vinculados a la identidad cultural y el patrimonio.	1

Fuente: Elaboración propia

4.6.-CONCLUSIONES AL MARCO TEÓRICO

La escasa atención que se le da al patrimonio rural, aun siendo este un importante legado cultural, es la razón que nos ha impulsado a realizar el presente trabajo. Este patrimonio es fundamental para conocer y entender la historia y la cultura de un territorio, y de no actuar se corre el riesgo de que caiga en el olvido y desaparezca. A esta situación se le suma la escasa presencia del mismo en la normativa educativa.

A lo largo del marco teórico se ha explorado el concepto de patrimonio y de patrimonio cultural y cómo este ha ido evolucionando a lo largo del tiempo; desde su significado etimológico, pasando por las diferentes ampliaciones introducidas por la UNESCO hasta la idea actual de ser una construcción social. Se ha tratado la tipología de patrimonio, dedicando un apartado específico al patrimonio rural, su valor y su implicación en el desarrollo sostenible,

Asimismo, se ha abordado la integración del patrimonio en el ámbito educativo, su didáctica y la normativa nacional y autonómica que lo regula. Tras revisar la legislación educativa se ha observado que la inclusión del patrimonio rural es insuficiente, pues no aparece mencionado de forma explícita. Esta falta de atención al patrimonio rural en el ámbito educativo plantea la necesidad de desarrollar propuestas didácticas con un tratamiento específico.

Como consecuencia de lo expuesto hasta aquí, entendemos que la mejor manera de contribuir desde el ámbito educativo a la sensibilización para la conservación del patrimonio rural es a través de una propuesta didáctica, que en nuestro caso se trata de una situación de aprendizaje pues es la que mejor encaja con esas fases propuestas por Fontal (2003) en ese proceso de sensibilización y patrimonialización.

5.-PROPUESTA DIDÁCTICA

Nuestra propuesta didáctica busca poner en valor el patrimonio rural desde el aula, promoviendo la importancia y necesidad de conocerlo para poder apreciarlo y, de este modo, participar en su preservación y difusión. Buscamos transmitir en los alumnos la relevancia de su protección porque no solo es el legado y memoria del pasado en nuestro presente, sino que además es un destacado recurso dinamizador y revitalizador de las zonas rurales.

El recurso educativo que mejor se alinea con este propósito de sensibilizar y con las fases de sensibilización de las que habla Fontal (2003) es la situación de aprendizaje.

Pero, ¿qué es una situación de aprendizaje? El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria define situación de aprendizaje como "situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas" (p.6).

Entre las razones que nos han llevado a elegir este recurso están:

- ofrece un contexto real y significativo: los alumnos aprenden en un entorno real, auténtico; se implican de manera significativa en lo que van a aprender y esto facilita la comprensión y la retención
- interdisciplinariedad: se van a trabajar contenidos que implican a diferentes áreas como Ciencias Sociales, Expresión Artística, Lengua Castellana y Literatura ...
- empleo de una metodología activa y participativa, mediante un aprendizaje experiencial (visitas), trabajo en equipo, aprendizaje por descubrimiento y resolución de problemas, storytelling
- desarrollo de competencias clave:
 - Competencia en conciencia y expresiones culturales
 - Competencia social y cívica
 - Competencia en comunicación lingüística

Tabla 3

Propuesta de Situación de Aprendizaje.

Situación de aprendizaje			Temporalización		Sesiones	5
Etapa	Primaria	Curso	5º			
Área / Asignatura			Ciencias Sociales			
Relación interdisciplinar entre áreas			Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica			
Título			“ Guardianes del patrimonio”			
Intención Educativa			El reto se plantea desde el área de Ciencias Sociales, pero involucrando otras áreas como Lengua castellana y Literatura, Educación Artística. La finalidad de esta propuesta es sensibilizar a los alumnos sobre la riqueza patrimonial rural de la provincia de Soria, y para ello, tendremos como referente la actuación de los habitantes del municipio soriano de Renieblas. Esta experiencia educativa se plantea para llevarse a cabo dentro del aula, pero también con una visita al pueblo mencionado. Historia En un pequeño pueblo de la provincia de Soria existía un viejo molino conocido como “El guardián del Río”. El viejo molino había sido el corazón del pueblo durante muchísimos años. Sin embargo, el paso del tiempo y la llegada de nuevas infraestructuras hicieron que poco a poco este fuera cayendo en el olvido. En días de buen tiempo, los ancianos del lugar, reunidos en la plaza del pueblo recordaban y contaban a quienes querían escucharlos las experiencias vividas en él. Los jóvenes, que en verano regresaban al pueblo, al escucharlas sintieron la necesidad de darle su sitio al viejo molino, pero también a todo aquello que había formado parte de la vida de su pueblo, pues de no hacerlo corrían el riesgo de desaparecer, y con ellos, sus historias. Los jóvenes propusieron la creación de campañas en las que se resaltara la importancia de estos elementos no			

	solo para los habitantes del lugar, sino también para el resto. Además, vieron una oportunidad para vincular la protección y preservación de su patrimonio con en el fomento de este como factor dinamizador para el pueblo. Reto Los alumnos de 5° de Primaria asumirán el rol de embajadores y mecenas del patrimonio rural. Llevarán a cabo una investigación sobre algunos de los elementos patrimoniales localizados en el municipio. Una vez recopilada la información, diseñarán una campaña publicitaria y de sensibilización enfocada en resaltar el valor y la importancia de este patrimonio, y la necesidad de cuidarlo y de preservarlo.
Relación con ODS 2030	ODS 4.-Educación de calidad al integrar el conocimiento del patrimonio en el currículo escolar. ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles: al fomentar el respeto, el valor y la conservación del patrimonio rural, se está promoviendo la identidad cultural y el desarrollo sostenible de las comunidades.

CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Ciencias Sociales		
CE 1: Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1.-Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. 1.2 - Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red	CCL1, CCL3, STEAM4, CD1,CD2, CD3, CD4,CD5, CPSAAR2, CPSAA4.CE3, CCEC1, CCEC4

CE 3: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad	3.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad	CCL4,STEM5,CC3,CC4,C31,CCEC1
CE 4: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	4.2. Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.	CCL5,STEM2,STEM5,CPSAA4,CC2,CC3,CC4,CE1,CE3
CE 5: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.	5.5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.	CCE3,CE2,CCEC1
Lengua Castellana y Literatura	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos,	
CE 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y		

valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CE 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas CE 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CE 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la	progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos. 5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. 6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes. 10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el	CCL2,CCL5,CP2,S TEM1,CD3,CPSA A3,CC3 CCL1,CCL3,CCL5 ,STEM1,CD2,CE1, CCEC3 CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3 CCL1, CD2, CD3, CC2, CE3, CCEC4
--	--	--

convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflicto	CCL1,CCL5,CP3,CD3,CPSAA3,CC1,CC2
Educación Plástica	2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	CCL3,CP3,STEM2,CD1,CPSA1,CPSAA3,CC3,CE1
CE 2: Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		
CE 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas	3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas	CCL5,CD2,CD4,CPSAA3,CPSAA5,C2,CE1,CCEC4
CE 4: Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor	4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración	CCL1,CCL5,CP3,STEM3,CE1,CE3,CCEC4

y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.	como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. 4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás.	CCL1,CCL5,CP3,CD2,CD3,CPSAA3,CPSAA4,CCEC
Saberes Básicos		
Ciencias sociales	- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). - El patrimonio natural y cultural como bien y recurso, cuidado y conservación. Conocimiento, uso y disfrute del patrimonio natural y cultural de Castilla y León. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible	
Lengua y Literatura	- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección.	
Educación Plástica	- Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.	

METODOLOGÍA		
Aprendizaje basado en proyectos	Aprendizaje-servicio	Explicación gran-grupo
Aprendizaje basado en retos	Gamificación	Aprendizaje experiencial
Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje por descubrimiento	
AGRUPAMIENTOS		
Grupos heterogéneos		
Gran grupo o grupo-clase		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
Cuaderno, lápices, pizarra digital, ..	1.- Fase motivacional¿Qué sabemos? Iniciamos el proyecto con la estrategia KWL para descubrir qué sabemos (Know), qué queremos saber (What) y qué habremos aprendido (Learnt) sobre patrimonio, y en particular sobre patrimonio rural. Lluvia de ideas en grupo sobre qué entienden ellos que es patrimonio, ejemplos y por qué. Presentación de qué es patrimonio, tipos de patrimonio y patrimonio rural. Lluvia de ideas sobre qué elementos del entorno rural pueden ser considerados como patrimonio. En un cuaderno anotarán cosas que les han llamado la atención y sobre las que quieren saber más. Presentación del reto Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y preservar los bienes del patrimonio rural de Renieblas y para lograr ese objetivo deberán investigar su historia. Cierre: ¿Qué hemos aprendido hoy?	
	Criterios de evaluación: CCSS: 1.1,3.3 LCL: 2.1 EP: 2.2	

Pizarra digital, cuaderno del explorador, lápices, tablets,...	2.- Conocemos el patrimonio de Renieblas En esta actividad se explorará, mediante la presentación en PPT, el municipio de Renieblas y sus bienes patrimoniales más destacados: molino hidráulico y aquellos objetos relacionados con la actividad que en él se desarrollaba, lavadero, fragua... y se les irá haciendo preguntas: <i>¿Cómo era la vida en el pueblo?, ¿qué diferencias veis con nuestro lugar actual donde vivimos?, ¿qué sensaciones te transmiten?, ¿conocéis espacios parecidos?, ¿dónde?...</i> La finalidad de esta actividad es que los alumnos el pueblo antes de visitarlo y que se planteen preguntas que podrían hacer a los vecinos de Renieblas. - Dividimos la clase en grupos de 4 personas y a cada grupo se le asigna estudiar un elemento patrimonial de Renieblas: molino, lavadero, fragua.... - Cada grupo anotará en su cuaderno de explorador lo más significativo y sobre lo que le gustaría preguntar a la gente del pueblo. - Este cuaderno de explorador contará con los siguientes apartados: - Mapa sencillo de Renieblas con los puntos de interés. - Nombre de la construcción o del objeto patrimonial - Datos sobre su historia - Su descripción: materiales, forma, tamaño, localización... - Uso que se le ha dado - Comparación con algo similar en la actualidad Criterios de evaluación: CCSS: 1.1, 1.2, 5.5 LLC: 6.2 EP: 2.2
Transporte, cuadernos, lápices, grabadoras, cámaras de foto, piezas de puzzle de cartón, pizarrines, pistas impresas para la gymkana.	3.- Nos vamos a Renieblas. En Renieblas serán recibidos por un miembro de la comunidad que les mostrará los bienes patrimoniales del pueblo. Durante la visita, se irá tomando nota de aquellos datos o testimonios relevantes para plasmarlos en el documento digital o papel. Visita guiada a cargo de miembros vecinos del pueblo al: -Molino hidráulico, donde recibirán información sobre su funcionamiento, partes e importancia histórica en la economía local. -Lavadero, explicación de su uso comunitario y de su papel en la vida social del pueblo. -Fragua. Explicación sobre las labores del herrero.

	-Encuentro con vecinos del pueblo que les contarán anécdotas e historias personales sobre estos lugares y la relevancia de estos en sus vidas, convirtiéndose en espacios que fortalecen la identidad colectiva. Aprender jugando: - Puzzle grande (piezas de cartón) en el que los alumnos deben montar imágenes del molino, lavadero..., y explicar qué han aprendido sobre él. - -Gymkana patrimonial con pistas y pruebas relacionadas con los bienes patrimoniales visitados - -Patrimonio Challenge (concurso de preguntas): en grupos responden a preguntas sobre los espacios visitados. Escriben sus respuestas en pizarras que todos deben mostrar al mismo tiempo. Criterios de evaluación: CCSS: 3.3, 4.2, 5.5 LLC: 2.1 EP: 4.2
Cartulinas u hojas grandes de papel, lápices, pinturas, rotuladores, tijeras, pegamento, ejemplos de storyboard, tablets u ordenadores.	4.-Aplicamos lo que hemos aprendido Con la información recopilada en el aula y durante la visita, los alumnos realizan un storyboard en el que recogerán las ideas claves para los carteles, folletos, vídeos, o cualquier soporte que el grupo haya elegido para la presentación de su trabajo. En todo momento podrán contar con la orientación del docente: ¿es claro el mensaje?, ¿llama la atención? ¿Podría ser más impactante? Tras diseñar el storyboard, se pasa a la fase de producción en la que los alumnos convierten sus ideas en productos finales. En este momento y para que el producto salga adelante es importante que cada miembro del grupo tenga claro cuál es su rol en el mismo. Criterios de evaluación: CCSS: 1.2, 3.3., 4.2 LLC: 5.2 EP: 3.1, 4.2
Soporte para las presentaciones, pizarra digital, rúbricas de autoevaluación, coevaluación...	5.- Presentación y difusión: ¡Nuestro patrimonio, nuestra voz! Cada grupo presentará su campaña de sensibilización en el soporte elegido por el grupo. Tras las presentaciones se realizará una coevaluación de las propuestas de los compañeros a través de una rúbrica que se distribuirá entre los alumnos, en la que se valorará la claridad en la presentación, la originalidad y el mensaje.

Por último y en grupo, se planificará cómo compartir y difundir estas propuestas entre la comunidad educativa: plataforma del centro, por los pasillos, presentando las propuestas al resto de compañeros de forma presencial...		
Criterios de evaluación CCSS: 1.2, 3.3, 4.2 LLC: 3.1, 6.2, 10.2 EP: 4.3		
EVALUACIÓN		
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento
Observación sistemática	Presentación	Rúbricas (Anexo1)
Producciones del alumnado	Participación diaria	Listas de cotejo (Anexo 2)
Autoevaluación	Asamblea y puesta en común	
Co-evaluación		
PROCESO DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
A la hora de valorar la adecuación de la situación de aprendizaje a los objetivos planteados para el grupo de alumnos de 5º de primaria nos guiaremos atendiendo a una serie de criterios como son: - la participación del alumnado en las diferentes actividades: si se implican tanto a nivel individual como grupal, si les motiva el tema. - la adecuación de los contenidos al nivel cognitivo del alumnado. - el desarrollo de habilidades cognitivas y creativas mediante la observación: ver si reflexionan sobre la importancia de conservar el patrimonio, si proponen ideas originales y creativas para su difusión y protección. - la observación de la estructuración de las actividades; si se han planificado de forma lógica. - Feedback y autoevaluación para saber qué aspectos les ha gustado más, si les ha parecido interesante, y también para detectar dónde han encontrado mayor dificultad. - La valoración del producto final no solo por parte del profesor sino también, por medio de una coevaluación, de los compañeros del grupo. - Los recursos utilizados son los adecuados y suficientes		

Fuente: Elaboración propia

6.- CONCLUSIONES

Este trabajo ha buscado en todo momento darle un lugar al patrimonio rural; acercarlo al alumnado de primaria para que lo conozca, lo valore y comprenda la relevancia de cuidarlo y preservarlo.

Respecto a los objetivos planteados en el inicio del presente TFG podemos decir que estos se han alcanzado de forma satisfactoria. El objetivo general de este trabajo era diseñar una propuesta didáctica que nos permitiera sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de conservar el patrimonio rural y este se ha logrado gracias a la elaboración de una situación de aprendizaje de carácter interdisciplinar, y contextualizada en el municipio de Renieblas. Una situación de aprendizaje en la que se trabaja con metodologías activas y retos motivadores.

Del mismo modo, los objetivos específicos también han sido alcanzados y nos han servido de guía en las diferentes etapas del trabajo. En primer lugar, se ha realizado una revisión y un análisis del término patrimonio y de su evolución conceptual a lo largo del tiempo: desde una concepción tradicional más material hasta una concepción, en la actualidad, más amplia e integral. En esta revisión, hemos dedicado un apartado específico al patrimonio rural, resaltando su valor no solo como reflejo de una forma de vida, de la identidad de una comunidad, sino también como un importante elemento dinamizador del mundo rural.

En segundo lugar, el análisis de la literatura científica relacionada con la didáctica del patrimonio ha permitido conocer enfoques pedagógicos que defienden una enseñanza activa, experiencial, en la que se busca fomentar el pensamiento crítico para crear una conciencia patrimonial en el alumnado. En este sentido los trabajos de Fontal (2003) han sido una pieza clave, pues teniendo como modelo las fases de sensibilización patrimonial de Fontal (2003) se ha elaborado una propuesta didáctica que oriente al docente para guiar al alumnado en la apropiación patrimonial.

Asimismo, se ha revisado y analizado la legislación educativa vigente tanto nacional (LOMLOE) como autonómica (currículo de Castilla y León) para identificar las referencias explícitas sobre patrimonio y patrimonio rural.

En cuanto al último objetivo específico: propuesta de una situación de aprendizaje para 5º de Primaria podemos decir que este también se ha alcanzado. Nuestra propuesta tiene carácter interdisciplinar y se fundamenta en el uso de metodologías activas. Se han planteado actividades de investigación, expresión artística, trabajo colaborativo, e incluye también una salida educativa para visitar el municipio de Renieblas para que el alumnado tenga una experiencia directa con el patrimonio rural. Asimismo, en la propuesta se busca trabajar contenidos transversales como la sostenibilidad y la valoración de lo rural. Si se valora, se protege.

La valoración final en la elaboración de este trabajo es positiva, pues entendemos que la propuesta didáctica es viable en el contexto educativo y puede contribuir de manera significativa en el desarrollo integral del alumnado. No obstante, es importante apuntar algunas limitaciones. En primer lugar, la propuesta no ha podido implementarse en un contexto real, es decir, en el aula, por lo que no contamos con datos observables que nos permitan hablar de forma objetiva sobre el alcance real de la misma ni sobre la necesidad de hacer algunos ajustes o modificaciones. Por otro lado, al tener un enfoque tan específico en el patrimonio rural de un pueblo de la provincia de Soria, si se trasladase a otros espacios geográficos habría que hacer algunas adaptaciones.

Pese a cumplir con los objetivos planificados y para tener un calado más profundo sería necesario elaborar diferentes propuestas enfocadas no solo a abordar otros espacios geográficos, sino también adaptadas a los diferentes niveles de madurez del alumnado. Por eso, de cara al futuro, entendemos que este trabajo puede ofrecer diferentes líneas de actuación. La primera sería implementar esta propuesta en un contexto real, en un aula, para así poder recoger datos, analizarlos y comprobar su alcance, a la vez que si se viera necesario, realizar los ajustes y modificaciones pertinentes. Asimismo, se podría ampliar el enfoque a otros ámbitos del patrimonio rural como puede ser el ámbito inmaterial o el natural.

Otra línea de trabajo interesante, y que implicaría la participación de gran parte del centro educativo, sería el diseño y elaboración de diferentes propuestas didácticas, bien estructuradas y secuenciadas que permitan trabajar el patrimonio rural de forma continuada a lo largo de toda la etapa de educación primaria. Esto supondría la elaboración de proyectos educativos en los que de forma progresiva, y adaptados al nivel del alumnado en cada ciclo, se abordase el patrimonio. Se podría invitar a expertos para

charlas y talleres sobre la historia y tradiciones del entorno; también fomentar programas intergeneracionales donde los alumnos puedan aprender de los mayores sobre oficios tradicionales, costumbres, el manejo de objetos tradicionales, arquitectura local, el uso de herramientas y utensilios antiguos, etc. La progresión de las propuestas facilitaría la sensibilización patrimonial a la vez que desarrollaría poco a poco en el alumnado un pensamiento crítico y comprometido.

Como cierre a este trabajo, podríamos decir que la educación patrimonial no es solo una herramienta que fortalece el vínculo entre pasado y presente, sino que abre nuevas perspectivas para el futuro. Incorporar en las aulas la educación patrimonial y, en nuestro caso, trabajar con el patrimonio rural no significa solo trasladar conocimientos, sino que persigue despertar miradas curiosas y, a la vez, comprometidas con la protección de su legado. A través de la educación patrimonial, los alumnos descubren todo un mundo que les era ajeno en muchos casos y, paralelamente, desarrollan un sentido de pertenencia y de responsabilidad. El fin de todo ello es formar ciudadanos más conscientes, respetuosos y comprometidos con su entorno.

7.- BIBLIOGRAFÍA

Blasco, V. y Navarro, A. (2022). La restauración del patrimonio cultural en entornos rurales: un proyecto educativo integrador. *CR. Conservación y Restauración*, 23, 53-64.

Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/17964>

Comisión europea (2006). Guía europea de observación del patrimonio rural.

Recuperado de: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/09047122800071c4_tcm30-421564.pdf

Corominas, J. (1983). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Gredos.

Cuenca López, J.M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 19 (1), 76-96.

Recuperado de:

<https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/tejuelo/article/view/2566>

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Ferreras Listán, M. (2015). *El patrimonio como contenido de enseñanza: análisis de concepciones y de recursos didácticos* [Tesis de doctorado, Universidad de Huelva.

Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10272/12650>

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica para el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.

Fontal, O., y Etxeberria, A. I. (2015b). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. *Educatio Siglo XXI*, 33(1),

Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/j/222481>

Fontal, O., Ibáñez-Etxeberria, A., Rodríguez, M. M. y Gracia, P. R. (2017). El patrimonio como contenido en la etapa de Primaria: del currículum a la formación de maestros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(2), 79-94.

Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/reifop/20.2.286321>

Fontal, O., Luna, U. e Ibáñez-Etxeberria, A. (2021). Educación patrimonial: clave de futuro para la gestión del patrimonio. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 29, 197-216.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8307298>

Frutos, A.E. y Galera, G.M. (2023). Uso de las metodologías activas en los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria. *International Journal of New Education*, (11), 5–25.

Recuperado de: <https://doi.org/10.24310/IJNE.11.2023.16452>

González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro Del Pasado*, 10, 123–144.

Recuperado de: <https://doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004>

Guanotuña Balladares, et al., (2023). El Storytelling como Estrategia Didáctica Innovadora para Promover el Aprendizaje Significativo en la Educación: Exploración y Aplicaciones. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 7726-7739.

Recuperado de: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8352

Hermosilla Pla, J. e Iranzo García, E. (2004). El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno. *Saitabi*, 54, 9-24.

Recuperado de: <https://doi.org/10.7203/saitabi..6188>

Hernández Cardona, F.X. (2003). El patrimonio como recurso de la enseñanza de las ciencias sociales. *Asociación Universitaria de profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales*, 455-466

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3909219>

Ley 7/2024, de 20 de junio (Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 124)

LOMCE (2013): Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa («BOE» núm. 295, de 10/12/2013)

LOMLOE (2020): Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo («BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020)

Martín Cepeda, S. (2014). Educación patrimonial y diversidad: evaluación de programas y definición de un modelo basado en los procesos de patrimonialización.

Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/7416>

Ministerio de Medio ambiente de España (2006) Guía europea de observación del patrimonio rural CEMAT (Conseil de l'Europe, 2003). Madrid.

Pinilla, V. y Sáez, L.A (2017). La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras. *Centro de estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales* (CEDDAR).

Recuperado de:

<https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/10/La-despoblaci%C3%B3n-rural-en-Espa%C3%B1a-CEDDAR.pdf>

Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2021). La despoblación rural en España: características, causas e implicaciones para las políticas públicas. *Presupuesto y Gasto Público*, 102, 75-92.

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8113909>

Porcal Gonzalo, M.C. (2011). El patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del País Vasco y de Navarra. *Cuadernos de turismo*, (27), 759-784.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23^a ed., [versión 23.8 en línea]. <<https://dle.rae.es>>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE número 52, de 02/03/2022)

Ruiz, E. (2001). Patrimonio rural y políticas europeas. *Lurralde: Investigación y Espacio*, 24, 305-314. Recuperado de <https://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur24/europeas/europeas.html>

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Recuperado de https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2018_version-SP.pdf

8. ANEXOS

Anexo1

Tabla 4

Rúbrica de Evaluación (docente)

<i>Crterios</i>	<i>4- Excelente</i>	<i>3-Notable</i>	<i>2-Aceptable</i>	<i>1-Insuficiente</i>
Uso de herramientas digitales y comunicación	Utiliza herramientas digitales de forma autónoma. Encuentra información relevante y la organiza de manera clara y estructurada.	Usa herramientas digitales con algo de apoyo. Encuentra información relevante, pero le cuesta organizarla bien.	Necesita ayuda frecuente para usar herramientas digitales y organizar la información.	No usa herramientas digitales adecuadamente y no logra encontrar ni estructurar la información.
Comprensión y análisis de textos.	Comprende bien los textos, e identifica ideas principales y detalles clave.	Entiende textos, aunque necesita apoyo para interpretar detalles más complejos.	Comprende solo partes del texto, omitiendo detalles clave. Requiere frecuente ayuda.	No logra comprender el texto de manera adecuada. No identifica ideas principales.
Producción y expresión creativa	Crea textos y producciones originales, con buena estructura, coherencia y creatividad.	Sus producciones son correctas, pero podrían ser más creativas.	Sus producciones tienen errores. Necesita mejorar la organización.	No expresa sus ideas de manera clara y estructurada. Su producción es muy básica o incompleta
Valoración del patrimonio rural y la sostenibilidad	Muestra un gran interés en el patrimonio rural. Propone ideas innovadoras para su conservación.	Entiende la importancia del patrimonio rural y la sostenibilidad, pero sus propuestas son	Reconoce la importancia del patrimonio rural, pero no sabe cómo contribuir a su conservación.	No muestra interés por el patrimonio rural ni por la sostenibilidad. No propone acciones ni

		poco detalladas.		participa en actividades.
Trabajo en equipo y colaboración	Trabaja de manera colaborativa, respeta a sus compañeros, participa activamente y asume responsabilidades	Participa en el equipo, aunque a veces le cuesta aceptar o compartir ideas. Respeta a sus compañeros.	Intenta colaborar, pero no siempre respeta turnos o asume responsabilidades en el grupo	No trabaja bien en equipo, no respeta las ideas de los demás y no asume responsabilidades
Presentación y comunicación de ideas	Explica sus ideas con claridad, confianza y de forma estructurada. Utiliza lenguaje adecuado y recurre a elementos visuales para apoyar su comunicación.	Se expresa bien, pero muestras signos de nerviosismo. Usa recursos, pero con poca efectividad.	Tiene dificultades para presentar sus ideas o explicarlas con claridad. Su comunicación es poco efectiva.	Su discurso es desorganizado y difícil de comprender. No comunica sus ideas con claridad

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

Rúbrica de Autoevaluación

Criterios	4 - ¡Lo hice genial!	3 - Lo hice bien, pero puedo mejorar	2 - Lo intenté, pero tuve dificultades	1 - Necesito ayuda para mejorar
Uso de herramientas digitales y búsqueda de información	Utilicé bien las herramientas digitales, busqué información relevante y la organicé de manera clara.	Utilicé algunas herramientas digitales, pero tuve problemas para organizar bien la información	Intenté buscar información, pero tuve problemas para encontrar lo que necesitaba.	No logré usar bien las herramientas digitales y me costó encontrar información útil.
Comprensión de textos	Comprendí muy bien los textos e identifiqué las ideas principales y detalles importantes	Comprendí bien los textos, pero encontré dificultades en algunas partes.	Tuve dificultades para comprender los textos y necesité ayuda para avanzar.	No logré comprender bien los textos.
Producción y expresión creativa	Elaboré textos con originalidad, una estructura correcta y sin errores importantes.	Mis textos fueron buenos, pero podrían haber estado mejor organizados o creativos	Me esforcé mucho, pero tuve dificultades para organizar mis ideas o expresarlas bien	No logré expresar bien mis ideas o hacer mi producción con claridad.
Valoración del patrimonio rural y la sostenibilidad	Comprendo la importancia del patrimonio rural y propongo ideas para cuidarlo y conservarlo	Entiendo su importancia, pero me cuesta pensar en acciones concretas	Sé que es importante, pero no estoy seguro de cómo cuidarlo o por qué es valioso.	No entiendo bien qué es el patrimonio rural o por qué deberíamos cuidarlo.

Trabajo en equipo y colaboración	Participé activamente, respeté a mis compañeros y ayudé en todo lo posible.	Trabajé bien en equipo, pero a veces me costó participar o respetar opiniones.	Intenté trabajar en equipo, pero a veces no colaboré mucho o tuve dificultades.	No logré trabajar bien con mi grupo y tuve problemas para colaborar.
Presentación y comunicación de ideas	Explicué mis ideas con claridad y confianza, organizando bien la información.	Presenté mis ideas bien, aunque algunas partes podrían ser más claras y estar mejor organizadas.	Tuve dificultades para expresar mis ideas y organizar la información correctamente	No logré explicar bien mis ideas.

Fuente: Elaboración propia

Preguntas de reflexión:

- ¿Qué creo que hice mejor?

- ¿En qué puedo mejorar? , ¿cómo lo haré la próxima vez?

- ¿Cómo puedo aplicar lo aprendido en mi vida diaria?

Tabla 6

Rúbrica de Coevaluación

Criterios	4 - ¡Lo hizo genial!	3 - Lo hizo bien, pero puede mejorar	2 - Lo intentó, pero tuvo dificultades	1.- Necesita mejorar
Claridad en la presentación	El grupo explica el proyecto de forma clara, con buen ritmo y volumen de voz. No necesita leer todo el tiempo	Explica bien, aunque a veces habla muy rápido o bajo. Usa algunas notas como apoyo.	Le cuesta explicar con claridad. Habla muy rápido o muy bajo y utiliza demasiado las fichas de apoyo.	No se entiende bien lo que quieren transmitir. No hay contacto visual y leen continuamente las notas.
Contenido y organización	Presenta la información de forma ordenada y completa. Responde a preguntas con seguridad y confianza.	La información está bien organizada, pero falta profundidad.	La presentación de la información es un poco desordenada o falta información importante.	La información es confusa, falta organización y no puede responder a preguntas.
Uso de recursos visuales	Usa imágenes, carteles o presentaciones digitales que complementan bien la explicación.	Usa recursos visuales, pero algunos no son muy relevantes.	Utiliza pocos recursos visuales o no los usa correctamente	No usa recursos visuales o los que usa no ayudan a la comprensión.
Expresión y lenguaje	Se expresa con seguridad y corrección.	Se expresa bastante bien, pero con algunas pausas o uso de muletillas.	Le cuesta encontrar las palabras adecuadas o comete varios errores en su discurso.	No logra expresarse bien. Tiene bastantes dificultades o no habla con claridad.
Trabajo en equipo y participación	Todos los miembros del grupo	Todos participan, pero algunos	Solo unos pocos hablan y participan.	Solo una persona habla y presenta.

	participan activamente y de manera equilibrada en la presentación	hablan más que otros		
Creatividad y originalidad	La presentación es interesante, creativa, y logra captar la atención del resto de compañeros.	La presentación es interesante, pero le falta originalidad.	La presentación tiene algún momento creativo, pero es básica; en general, poco llamativa.	La presentación no es creativa ni cuenta con elementos que llamen la atención.

Fuente: Elaboración propia

Opinión sobre la presentación de mis compañeros:

- Lo que más me gustó:

- Algo que podrían mejorar:

Anexo 2

Tabla 7

Lista de Cotejo para Evaluar el Desempeño Individual en la Situación de Aprendizaje sobre Patrimonio

Criterios	Sí	No	Comentarios
1. Participación activa			
- El alumno participa activamente en las discusiones en grupo	☐	☐	
- El alumno asume responsabilidades claras en su grupo.	☐	☐	
2. Comprensión del Patrimonio			
- El alumno demuestra una buena comprensión de conceptos sobre patrimonio.	☐	☐	
- El alumno puede identificar ejemplos relevantes de patrimonio rural.	☐	☐	
3. Investigación y recopilación de información			
- El alumno recopila información de manera efectiva durante la actividad.	☐	☐	
- El alumno toma notas organizadas y útiles para su trabajo.	☐	☐	
4. Participación durante la visita a Renieblas			
- El alumno muestra interés y entusiasmo durante la visita.	☐	☐	
- El alumno hace preguntas relevantes a los guías o miembros de la comunidad.	☐	☐	
-El alumno toma notas y recopila información durante la visita.	☐	☐	
5. Contribución al trabajo en equipo			
- El alumno escucha y respeta las opiniones de sus compañeros.	☐	☐	

Criterios	Sí	No	Comentarios
- El alumno colabora de forma activa en la planificación y resolución de problemas.	☐	☐	
6. Claridad en el mensaje			
- El alumno comunica su mensaje de forma clara y comprensible.	☐	☐	
- El alumno explica adecuadamente la importancia del patrimonio que presenta.	☐	☐	
7. Evaluación y retroalimentación a compañeros			
- El alumno realiza la evaluación de sus compañeros siguiendo la rúbrica establecida.	☐	☐	
- El alumno proporciona comentarios constructivos a sus compañeros.	☐	☐	

Fuente: Elaboración propia